



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Responsabilidad social y gobierno corporativo

1. Denominación de la asignatura:

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

Titulación

Graduado en Finanzas y Contabilidad

Código

5605

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Responsabilidad social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Elena Carrión Moneo (ecarrion@ubu.es , Despacho 2076) ; M. Elena Romero Merino (meromero@ubu.es , Despacho 2080)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Elena Carrión Moneo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG12 Capacidad de crítica y autocrítica

CG13 Trabajo en equipo*

CG19 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*

CG20 Compromiso ético*

CG23 Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental*

CD1 Apreciación de los contextos en los que operan las finanzas, incluyendo un conocimiento del marco institucional necesario para comprender la operativa y la función de los mercados e instituciones financieras. El marco institucional incluye el entorno económico y legal, la empresa, los mercados de capitales y el sector público.*

CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad, incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público*

CD5 Algún lenguaje técnico y prácticas contables alternativas

H8 Capacidad de reconocimiento e instrumentación de buenas prácticas para la resolución

de problemas financieros y contables acordes con las prácticas de buen gobierno de las organizaciones y con los principios de responsabilidad social de la empresa*

* Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Tras cursar la asignatura el alumno:

R1 Habrá alcanzado los conocimientos suficientes para apreciar de manera crítica los contextos éticos, sociales y medioambientales en los que opera la contabilidad.

R2 Conocerá prácticas contables para informar sobre la contribución empresarial al desarrollo sostenible.

R3 Podrá efectuar un análisis preliminar las cuestiones éticas, sociales y medioambientales que implican las decisiones empresariales y su vinculación con la información y la transparencia.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Bloque I: Gobierno corporativo Introducción: Fundamentos del gobierno corporativo* Teorías del gobierno corporativo* Los códigos de buen gobierno, códigos de conducta y las buenas prácticas de las empresas*
Bloque II: Responsabilidad social corporativa Introducción: Fundamentos de la responsabilidad social corporativa* Marcos normativos y estándares internacionales de información en sostenibilidad* Integración de la sostenibilidad en la estrategia empresarial*
* Contenidos de sostenibilización curricular
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5605&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Lección magistral	CG12, CG19, CG20, CG23, CD1, CD2, CD5	39	30	69
Estudios de caso	CG12, CG13, CG19, CG20, CG23, CD1, CD2, CD5, H8	13	39	52
Trabajos y evaluación	CG12, CG19, CG20, CG23, CD1, CD2,	2	27	29



CD5, H8			
Total	54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

El procedimiento 1 no es susceptible de recuperación en segunda convocatoria.

El estudiantado que supere la asignatura en primera convocatoria podrá presentarse, si lo desea, a la segunda convocatoria para subir nota, repitiendo el procedimiento 3. En tal caso, se deberá comunicar vía e-mail a la coordinación de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos.

Se modificará el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio cuando los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Procedimiento 1: Participación activa en actividades académicas	10 %	10 %
Procedimiento 2: Presentación escrita y oral de los estudios de caso propuestos por el profesorado	60 %	60 %
Procedimiento 3: Examen final	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de todos los estudios de caso propuestos por el profesorado y su defensa oral (procedimiento 2; 60%), y un examen final (procedimiento 3; 40%).

El estudiantado que supere la asignatura en primera convocatoria podrá presentarse, si lo desea, a la segunda convocatoria para subir nota, repitiendo el procedimiento 3. En tal caso, se deberá comunicar vía e-mail a la coordinación de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos.

Se modificará el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio cuando los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lecturas proporcionadas por el profesorado.
Estudios de caso.
Presentaciones dinámicas por cada tema.
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL.

13. Calendarios y horarios:

7º semestre, de acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

Español